

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB. Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia [Creative Commons - Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador](#)



**En el campo de Marte:
militares y revolución ciudadana**

Pablo Ospina Peralta

Quito, octubre de 2016



En el campo de Marte: militares y revolución ciudadana

Pablo Ospina Peralta

Quito, octubre de 2016

Los análisis de coyuntura del CEP cuentan con el auspicio de Brot für die Welt – Evangelischer Entwicklungsdienst (Pan para el Mundo-Servicio Protestante para el Desarrollo), Berlín, Alemania.

En declaraciones realizadas ante el pleno de la Asamblea Nacional el diputado oficialista Virgilio Hernández pidió crear una comisión especial para que se pudieran apelar las sanciones dentro de las Fuerzas Armadas ya que en su poder reposaban denuncias de soldados, clases y cadetes que acusaban a los altos oficiales de imponerles sanciones disciplinarias porque “no se lavó el carro de mi coronel, porque no se le sirvió el desayuno a mi general...”. El Comandante General del Ejército, general Luis Castro Ayala, exigió una rectificación inmediata al asambleísta. En carta dirigida al ministro de Defensa, no al general Castro, Hernández se ratificó en sus dichos y negó cualquier rectificación¹.

El episodio es solo el último capítulo de una escalada de conflictos entre el gobierno nacional y los altos mandos de las Fuerzas Armadas que empezó a hacerse pública a partir de que en febrero de 2016 el presidente Rafael Correa exigiera la devolución de 41 millones de dólares, supuestamente pagado en exceso al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) por parte del ministerio del Ambiente, por un terreno de 220 hectáreas en el sector de los Samanes para un parque en Guayaquil. El terreno había sido negociado por la ministra del Ambiente del régimen en septiembre 2010, Marcela Aguinaga, actual vicepresidenta de la Asamblea Nacional, y por el entonces ministro de Defensa Javier Ponce a un precio total de 48 millones de dólares y en ese tiempo se anunció que el ahorro para el fisco había sido de 40 millones de dólares. Seis años después, el gobierno adujo que había existido un “error de buena fe” por parte de la entonces ministra al usar el avalúo de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros en lugar del avalúo municipal y que el perjuicio al gobierno central debía ser reparado. El directorio del ISSFA resistió la medida y sus miembros fueron cambiados. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en pleno cuestionó públicamente el anuncio de débito sin que mediara un juicio que declarara nulo el contrato, y todos sus miembros fueron cesados en sus funciones anticipadamente por el presidente Correa en el mismo mes de febrero.² La situación financiera del ISSFA se tornó muy grave en el corto plazo, sin hablar de los efectos para las pensiones futuras: en octubre el gobierno debía al ISSFA 436 millones de dólares por transferencias no realizadas y los préstamos quirografarios e hipotecarios realizados por el ISSFA habían caído de 43.986 mil en 2015 a menos de 9.747 mil en el primer semestre de 2016.³

¹ “Comandante del Ejército pide al asambleísta Virgilio Hernández que se disculpe por declaraciones ‘temerarias’”, En *El Comercio*, 4 de octubre de 2016, disponible en <http://www.elcomercio.com/actualidad/asambleista-militares-declaraciones-castigos-carta.html>.

² “Terrenos de parque Samanes, de acuerdo amistoso a disputa por el monto”, En *El Universo*, 11 de febrero de 2016, disponible en <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/02/11/nota/5397256/terrenos-samanes-acuerdo-amistoso-disputa-monto>; el cálculo de que el precio del parque los Samanes era de 80 millones lo dijo Rafael Correa en el enlace ciudadano 160 en febrero de 2010, cfr. “Correa estimó en 2010 en USD 80 millones el precio terreno Samanes”, 6 de febrero de 2016, En *Ecuavisa*, disponible en <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/127534-correa-estimo-2010-usd-80-millones-precio-terreno-samanes>

³ “Militares sienten la iliquidez de su seguro social”, En *El Comercio*, 6 de octubre de 2016, disponible en <http://www.elcomercio.com/actualidad/militares-iliquidez-segurosocial-prestamos.html>. Esos días, ante la presencia de cientos de afiliados al ISSFA que hicieron largas filas para pedir un crédito, el gobierno hizo una transferencia de 89 millones de dólares. La información sobre los préstamos otorgados por el ISSFA en 2015 está en la página oficial de la institución, en ese año, el monto total de préstamos fue de 390 millones de dólares, cifra parecida a la deuda gubernamental actual, cfr. http://issfa.mil.ec/images/descargas/prestamos_de_enero_a_diciembre_de_2015.pdf

El conflicto alrededor del terreno de los Samanes fue el punto de partida de una ofensiva gubernamental para reformar el régimen de seguridad social de las Fuerzas Armadas y de una campaña mediática destinada a enfatizar la ruptura entre los mandos y la tropa, entre altos oficiales y oficiales de baja graduación. Se acusó a los altos oficiales de tener restaurantes y comidas especiales mientras que la tropa debía sobrevivir con un rancho básico de 3 dólares por día, de tener exorbitantes pensiones de retiro mientras los bajos oficiales y soldados estaban desprotegidos, y, finalmente, como se dijo al inicio, de usar fraudulentamente el trabajo gratuito de los soldados en las propiedades privadas de los generales⁴.

El régimen de seguridad social de las Fuerzas Armadas ha tenido históricamente varios privilegios frente al régimen civil. La justificación aducida es que la carrera militar es corta y absorbente⁵; exige continuos desplazamientos, disponibilidad todo el día, y obstaculiza la carrera profesional de los cónyuges. Sin embargo, es evidente que detrás de los privilegios en el régimen de pensiones se esconde fundamentalmente un factor de poder: todos los gobiernos desde inicios de la época republicana (y en todos los países) han buscado congraciarse con la fuerza armada, un factor de estabilidad y gobernabilidad decisivo. La base de todo Estado es, como sabemos, el monopolio de la violencia física; contentar a los grupos de hombres específicos que en la práctica detentan dicho monopolio es una urgencia en cualquier ecuación política. El intento de ganar apoyo de la oficialidad para su propuesta de reforma de la seguridad social llevó al presidente Correa a enviar un correo electrónico masivo explicando el sentido de los cambios desde la perspectiva gubernamental. Varios oficiales respondieron a la misiva expresando las razones de su descontento y varios de ellos fueron sometidos a tribunales de disciplina. El conflicto alrededor de este tema hizo aflorar otras insatisfacciones militares y se convirtió en un tema de “honor” y de reafirmación del principio de autoridad por parte de Rafael Correa, siempre tan sensible al respeto a su jerarquía⁶.

Por eso precisamente desconcierta el giro en la política militar de la revolución ciudadana. Luego de 9 años de entrega generosa de fondos, de renovación de armamentos y equipos, de aumento de sueldos y pensiones militares, de transacciones en los intentos de desinversión en las empresas militares, de incluso haber entregado parte de la administración petrolera a la Armada al inicio del gobierno, pasamos inesperadamente al conflicto abierto, a la denuncia de aquellas desigualdades que se toleraron y alentaron en los años anteriores y al intento de

⁴ Ver por ejemplo, “Posesión del nuevo alto mando militar: Correa ofrece acabar con ‘inequidad’”, En *El Mercurio*, 27 de febrero de 2016, disponible en https://www.elmercurio.com.ec/517792-posesion-del-nuevo-alto-mando-militar-correa-ofrece-acabar-con-inequidad/#.V_4I09xvGRs

⁵ La Asamblea Nacional aprobó el 13 de octubre de 2016 las reformas al régimen del ISSFA que reducía pensiones, alargaba el tiempo de aportes, entre otras cosas. La carrera militar, sin embargo es por lo general corta, entre 20 y 25 años por lo general.

⁶ El general en retiro Ernesto González, ex – jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el oficial encargado del operativo de rescate del presidente Rafael Correa el 30 de septiembre de 2010 publicó una carta en la que se expresan aquellas cosas que los militares consideran un “agravio” en la política gubernamental hacia las fuerzas armadas, cfr. “El general González pone los puntos sobre las íes al Presidente”, en *Cuatro Pelagatos*, 31 de agosto de 2016, disponible en <http://4pelagatos.com/2016/08/31/el-general-gonzalez-pone-los-puntos-sobre-las-ies-al-presidente/>

reformular un régimen de pensiones que súbitamente se descubre como inviable. ¿Cuál es la racionalidad de semejante giro? ¿Cuáles pueden ser las explicaciones?

La política hacia las fuerzas armadas

El ejército ecuatoriano tiene una reputación “progresista” que contrasta con las historias militares del Cono Sur, de América Central o de Colombia. Aunque todos los ejércitos, en toda Latinoamérica, a lo largo de todo el siglo XX, conocieron fracturas políticas internas, el Ecuador se distinguió porque su “ala progresista” pareció predominar la mayor parte del tiempo. El peronismo o el varguismo fueron aplastados por los grupos militares conservadores que lideraron la revolución libertadora de 1955 y el golpe de 1964. El intento corporativista de Rojas Pinilla en Colombia fue acallado bajo el peso de una institucionalidad militar tradicionalmente conservadora. La dictadura de Velasco Alvarado en el Perú resultó ser una especie de relámpago en medio del cielo sereno de un ejército educado en las desconfianzas hacia el aprismo y que terminó por derechizarse en una cruenta y desquiciada guerra civil.

En contraste llamativo con esos ejércitos, en el Ecuador del siglo XX la dictadura militar anticomunista de 1963 lució más bien como una rara excepción autoritaria. Predominó desde la revolución alfarista un ejército de raigambre liberal, férreamente opuesto al poderoso Partido Conservador y atravesado por el surgimiento de grupos de liberales radicalizados que se volvieron aliados de grupos de abogados socialistas. La derrota militar con el Perú en 1941, verdadero parteaguas de la historia militar ecuatoriana, tuvo como consecuencia un poderoso repliegue sobre sí mismos y una trabada resistencia a someterse al escrutinio civil, al que los oficiales del pos-conflicto culpaban del debilitamiento de la disciplina y la profesionalización militar. Pero ese tiempo de introspección militar coincidió con una época de políticas desarrollistas en donde el ejército, la armada y la naciente aviación se convirtieron en algo así como uno de los sustitutos de una burguesía industrial inexistente. Las empresas militares se diversificaron, reclamaron protecciones arancelarias y lideraron parte de la inversión industrial del país. Cuando el petróleo hizo su fulgurante aparición en la economía nacional, las fuerzas armadas se convirtieron casi naturalmente en los principales adalides del control estatal de la actividad mediante la fundación de una empresa petrolera nacional en manos del sector público⁷.

Debido al peso descollante de las Fuerzas Armadas en los balances de poder del país, las empresas públicas en manos militares se salvaron de la ola de privatizaciones y desinversión que predominó en la década de los años 1990. Incluso un presidente de credenciales tan abiertamente privatizadoras como Sixto Durán Ballén (1992-1996) llegaría a decir que las empresas militares eran ejemplo de eficiencia y buen manejo

⁷ El detalle de este recuento de la historia política de las fuerzas armadas se encuentra en Pablo Ospina Peralta. 2016. “La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920 – 1960”, Tesis doctoral CEDLA, Universiteit van Amsterdam, caps. V y VI, disponible en <http://hdl.handle.net/11245/2.176331>. Otro trabajo útil es Bertha García Gallegos 1986. “Militares, economía y lucha política: Ecuador en los años setenta”. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador / Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Inédito.

empresarial, razón por la que no emprendió la privatización de la aerolínea TAME (Transportes Aéreos Militares del Ecuador). En el marco de esa historia política militar de raigambre liberal, de desconfianza conservadora y de compromiso y protagonismo al frente de políticas económicas desarrollistas que daban prioridad a la propiedad pública sobre empresas estratégicas para la economía, el discurso claramente anti-neoliberal y nacionalista del joven candidato presidencial Rafael Correa Delgado en el año 2006, seguramente tenía que despertar simpatías entre muchos oficiales ecuatorianos. Había puntos de partida comunes en política económica.

Con esos antecedentes, la historia de las políticas públicas del correísmo está atravesada por tres ejes de convergencia y conflicto con las Fuerzas Armadas. El primero fue la inicial política económica nacionalista, centrada en recuperar el control público sobre recursos estratégicos como el sector petrolero, el eléctrico y las telecomunicaciones. Al margen de las ambivalencias que surgirían luego, inicialmente las Fuerzas Armadas fueron llamadas a colaborar con esta política, en particular, por la administración de la empresa pública Petroecuador por parte de la Marina, el Contralmirante Luis Jaramillo, entre fines de 2007 y mediados de 2010⁸. No es descabellado pensar que muchos oficiales ecuatorianos vieran con simpatía estos primeros gestos nacionalistas y estatistas luego de varias décadas de privatizaciones veladas o abiertas, graves perjuicios a las rentas públicas en los contratos petroleros y eléctricos que habían desfigurado completamente los postulados de soberanía energética tan anhelados por la oficialidad ecuatoriana. Tampoco es descabellado suponer que esta inicial simpatía militar se fuera debilitando conforme las políticas nacionalistas se iban desdibujando por la intrusión de las empresas estatales chinas en casi todos los contratos, o la entrega de los más grandes y emblemáticos de los campos petroleros ecuatorianos a empresas transnacionales o las denuncias de corrupción y derroche en proyectos clave como la nueva refinería en El Aromo o la repotenciación de la refinería de Esmeraldas⁹.

El segundo eje es el proyecto correísta de “descorporativización” del Estado que chocaba con las prebendas corporativas de las que habían gozado los militares. En este tema el gobierno actuó con sumo cuidado, en un juego de concesiones combinadas con cambios que contrastó con la intransigencia mostrada hacia otros grupos con beneficios similares. Esta política más sinuosa y menos clara responde, por supuesto, al peligro político de entrar en disputas abiertas con un factor de poder tan importante. Entre los campos en los que el gobierno decidió hacer cambios, figura el traspaso paulatino de las instituciones educativas administradas por los militares hacia el ministerio de Educación prohibiendo los cobros de matrículas. Otros

⁸ “La Marina dejará la administración de la estatal Petroecuador”, En *La Hora*, 16 de marzo de 2010, disponible en http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1008644/-1/La_Marina_dejar%C3%A1_la_administraci%C3%B3n_de_la_estatal_Petroecuador_.html#.V_4uv9xvGRs

⁹ Las dudas y denuncias existentes recibieron un poderoso refuerzo cuando el propio gobierno reconoció que había evidencias de que el ex – gerente de Petroecuador y estrecho colaborador de Rafael Correa, Carlos Pareja Yanuzzelli, encargado de la repotenciación de la refinería de Esmeraldas por 1200 millones de dólares, está implicado en una red de transferencia de fondos a Panamá, cfr. “La investigación por corrupción salpica a la familia del ex-Ministro”, En *El Telégrafo*, 8 de octubre de 2016 <http://www.eltelgrafo.com.ec/noticias/judicial/13/la-investigacion-por-corrupcion-salpica-a-la-familia-del-ex-ministro>

campos en los que primó una actuación similar fueron la supresión de los comisariatos militares donde los oficiales en activo o en retiro podían hacer compras con beneficios tributarios y la obligación de abrir las puertas de los clubes e instalaciones deportivas hasta entonces restringidos a militares, ex-militares y sus grupos familiares cercanos. La misma suerte corrieron los hospitales militares, que debieron abrir sus puertas a los ciudadanos transferidos desde los hospitales públicos y no solo a los oficiales o sus familiares. Quizás uno de los más significativos cambios operados fuera el de establecer sistemas de apelación para los ascensos que no quedarían ya exclusivamente en manos de las autoridades militares sino que pasaban a control del ministerio de Defensa. Algunos oficiales que se habían sentido perjudicados en materia de ascensos en el pasado, saludaron esta oportunidad de revisión de los procedimientos, pero al mismo tiempo implicaba un mayor control de las autoridades políticas sobre los mecanismos de ascenso, algo que había sido uno de los principales mecanismos de presión política en la primera mitad del siglo XX y de la que los militares buscaron escapar luego de la guerra con el Perú¹⁰.

Los dos campos de beneficios corporativos en los cuales el gobierno no hizo cambios sino que, al contrario, profundizó, fueron el de los sueldos y pensiones; y el del control sobre las empresas públicas bajo control militar. Según datos del SIPRI¹¹, el gasto público ecuatoriano en defensa, como porcentaje del PIB, pasó del 2% en 2006 (prácticamente no había variado desde 1988) al 3,1% en 2011. Para el año 2015 se había reducido al 2,7%, sin embargo seguía siendo el tercero más alto de las Américas, después de Colombia y Estados Unidos. El propio gobierno de la revolución ciudadana subió las pensiones de los oficiales de cuyas inequidades hoy se queja: “en 2006 el promedio de la pensión de un coronel en servicio pasivo llegaba a los USD 691; ahora para este mismo rango, la cifra es de USD 2.970 (...), en el caso de un sargento primero que pasaba a retiro recibía hasta el 2006 la suma de USD 179, pero ahora su ingreso por este concepto es de USD 893”¹². Por una reforma a la seguridad social de las Fuerzas Armadas y la policía, cuya vigencia el gobierno adelantó un año, las pensiones del personal retirado empezaron a variar automáticamente según el sueldo del personal en activo, un privilegio al que ningún pensionado civil puede aspirar. Fue claramente una concesión corporativa.

¹⁰ El coronel Luis Hernández fue quien hizo públicas las insatisfacciones por la política de ascensos, cfr. “CIDH tratará caso de Luis Hernández”, En El Universo, 5 de agosto de 2014, disponible en <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/08/05/nota/3323111/cidh-tratará-caso-luis-hernandez>. Un ejemplo reciente de conflicto entre el ministro de Defensa y el Comandante de la Marina por el ascenso de un capitán, ilustra el punto de conflicto, cfr. “Polémica por ascenso de un oficial de la Armada”, En El Universo, 13 de junio de 2016, disponible en <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/06/13/nota/5633868/polemica-ascenso-oficial-armada>. La polémica sobre la reforma al procedimiento de ascensos se produjo a fines de 2014, cfr. “Ministro Cordero descarta diferencias con militares por reformas a Ley de FFAA”, En El Mercurio, 23 de diciembre de 2014, disponible en http://www.elmercurio.com.ec/460984-ministro-cordero-descarta-diferencias-con-militares-por-reformas-a-ley-de-ffaa/#.V_4zz9xvGRs

¹¹ El SIPRI es el Instituto e investigación internacional para la paz de Estocolmo, el centro de investigación más respetado en la materia, cfr. “SIPRI Military Expenditure Database”, disponible en <https://www.sipri.org/databases/milex>

¹² “Pensiones de las FF.AA. aumentaron hasta en el 500%”, En El Telégrafo, 10 de febrero de 2016, disponible en <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/las-pensiones-de-las-fuerzas-armadas-se-han-incrementado-hasta-en-el-500>

Sobre todo, la negociación de la nueva política militar luego de terminado el conflicto con el Perú (1998) se había terminado de negociar en el año 2006, antes del inicio del gobierno de Rafael Correa, en el llamado "Libro blanco de la defensa nacional". Allí, en la sección "Apoyo al desarrollo y empresas militares" se estipulaba, entre otras cosas, un proceso de desinversión paulatina de las empresas de propiedad de las Fuerzas Armadas, hasta entonces en manos de la todopoderosa Dirección Nacional de Empresas del Ejército, DANE. En este campo, el gobierno de Rafael Correa aceptó que en lugar de desinvertir o entregar la administración de las empresas a otras instituciones estatales civiles, éstas pasaran en 2010 a manos del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA, para que sus utilidades pudieran ser aprovechadas para el pago de las pensiones militares. Si bien esto es algo perfectamente coherente para un gobierno que ha proclamado siempre su desconfianza en las privatizaciones, es muy extraño en un gobierno centralizador que sistemáticamente buscó colocar la administración de todas estas empresas e instituciones bajo el control del poder ejecutivo. El ISSFA, por el contrario, es una institución autónoma cuyo patrimonio y administración no puede ser afectado fácilmente por las decisiones del ejecutivo nacional. Es claramente otra concesión corporativa que el gobierno en general ha negado a otros grupos dentro del Estado¹³.

El tercer eje de conflicto y convergencia entre las políticas públicas del correísmo y las Fuerzas Armadas se relaciona con los aspectos propiamente militares ligados a la exacerbación de la guerra civil colombiana. Tradicionalmente el Ecuador había mantenido un control poco sistemático sobre la frontera norte. Esto servía en la práctica para que la mezcla de grupos irregulares y organizaciones insurgentes de Colombia utilizaran ocasionalmente el territorio ecuatoriano como lugar de refugio o descanso. El gobierno colombiano, especialmente durante la administración de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), siempre exigió una política más dura de vigilancia y coordinación entre las acciones de ambos ejércitos. Una política conocida como la del "yunque y el martillo", esto es, una coordinación por la cual cuando se hicieran operativos de acoso o fumigación a los grupos insurgentes en una zona fronteriza colombiana, las fuerzas de seguridad ecuatoriana coordinaran el control de los pasos fronterizos para asegurar la eficiencia del ataque por ambos flancos. Esto implicaba involucrarse abiertamente en el conflicto colombiano, granjearse la hostilidad de los grupos insurgentes y no es raro entonces que hubiera con toda verosimilitud posiciones diversas dentro del ejército sobre la política a seguir: unos a favor de una lucha sin cuartel, otros quizás con una política mucho más intermitente de mirar para otro lado en ciertos momentos críticos.

Cuando ocurrió el ataque de Angostura en marzo de 2008 en el cual el ejército colombiano atacó un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano, la política fronteriza ecuatoriana se vio confrontada a la necesidad de definiciones. La política de mirar hacia otro lado se confrontó con la posibilidad de que podía haber colaboraciones informales entre cuerpos de seguridad ecuatorianos con el ejército colombiano en medio del conflicto. Desde entonces la política del gobierno ecuatoriano consistió en tratar de evitar estas colaboraciones informales reforzando

¹³ "Issfa tiene 150 empresas que eran de las Fuerzas Armadas", En *El Telégrafo*, 9 de febrero de 2016, disponible en <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/issfa-tiene-150-empresas-que-eran-de-las-fuerzas-armadas>

el personal militar en la frontera norte, aumentando la inversión en equipos de vigilancia y aerotransportados, aumentando el gasto militar considerablemente y decantándose por una política reforzada de seguridad en la frontera (por eso 2011 fue, precisamente, el clímax en el gasto militar ecuatoriano en todo el último tercio del siglo XX). Fue, en la práctica, una política de concesión a los grupos más interesados en colaborar militarmente de manera más decidida con sus colegas colombianos pero se quiso hacerlo reduciendo la autonomía de las instancias militares involucradas en la inteligencia y la vigilancia fronteriza. Algo así como dar seguridades de que el control militar fronterizo se podía hacer con el gobierno y no a sus espaldas. Pero no dejó de ser, en el fondo, una forma de hacer lo que el gobierno colombiano venía pidiendo.

Vinculado a la política fronteriza, pero con cierta autonomía de él, los militares deploraron los gestos iniciados por el gobierno ecuatoriano de castigar las violaciones a derechos humanos que se produjeron por parte de oficiales del ejército en la lucha contra la guerrilla de Alvaro Vive Carajo en los años 1980. El 9 de noviembre de 2015 todo el alto mando del ejército en pleno, así como un gran número de oficiales en retiro, acudieron a la audiencia pública del juicio por crímenes de lesa humanidad (tortura y secuestro) ocurridos en 1986 contra Luis Vaca, Susana Cajas y Javier Jarrín¹⁴. La solidaridad de cuerpo de la oficialidad quedó al desnudo. Rafael Correa trató de minimizar el conflicto: respaldó la postura militar de que era una "exageración" catalogar la tortura, violación de una militante de AVC y la desaparición por tres años de otro militante insurgente como un "crimen de lesa humanidad" y resaltó "con mucho cariño" que la presencia militar en el juicio, vestidos de uniforme, en abierta presión a los jueces, era una actitud "inoportuna". Estaba claro que no quería pelearse con los militares por este tema¹⁵. Pero no resultó suficiente. Quedó claro que el descontento por estos juicios estaba generalizado dentro de las Fuerzas Armadas: el tema de estos juicios volvió a ser mencionado varias veces, por ejemplo por el general Luis González, ex – Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante el gobierno de Correa, como parte de las afrentas recibidas por la institución armada (ver nota 5). No debería extrañar que a los ojos de más de un oficial, esta pretendida complicidad del gobierno con la subversión interna ecuatoriana de los años 1980 debilitara la credibilidad del gobierno en su lucha contra la insurgencia colombiana de la segunda década del nuevo siglo.

Especulaciones

¿Por qué se produjo el cambio en esta política a veces calculada, a veces improvisada, de concesiones al corporativismo militar y de presión sobre ellos? ¿Por qué de pronto el gobierno decidió embarcarse en una lucha abierta, pública,

¹⁴ "Comandancia del Ejército respalda a militares procesados por juicio de lesa humanidad", En Ecuador Inmediato, 10 de noviembre de 2015, disponible en http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818791281

¹⁵ "Correa dice que no sancionará a militares que asistieron a audiencia de AVC", En La República, 15 de noviembre de 2015, disponible en <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2015/11/14/correa-dice-no-sancionara-militares-asistieron-audiencia-avc/>

mediática, contra una institución que goza de popularidad y que por lo tanto puede incluso tener adversos efectos electorales?

Es difícil saberlo. Que la escalada de conflicto entre el gobierno y las Fuerzas Armadas se desatara a partir del problema de los fondos de la seguridad social de los militares abona a la idea de que el desencadenante es, como casi todo en el último año, la penuria fiscal y económica en que se encuentra el gobierno. Se acabó el dinero para hacer concesiones corporativas o para comprar lealtades costosas.

Una consideración electoral también podría ser que a pesar de que las Fuerzas Armadas gozan en general de credibilidad y buena imagen ante el público ecuatoriano, no por ello la mayoría de la población apoya sus privilegios corporativos. Proyectar la imagen de un gobierno que lucha decididamente contra los privilegios sin importar el poder que puedan tener los privilegiados, puede rendirle algunos réditos electorales. Sobre todo, podría ser un acumulado para futuras elecciones, no solo para las del próximo año. No importa que el propio gobierno haya tolerado o incluso extendido dichos privilegios en años anteriores. En la oposición tampoco hay mucho interés en denunciar los supuestos privilegios militares cuando la institución armada es un factor de equilibrio y poder con el que contar en el futuro.

Ideas como que el presidente está tratando de forzar un intento de golpe de Estado para no tener que afrontar la crisis, suenan más descabelladas. Sobre todo, más bien, porque la bajísima probabilidad de un golpe militar a fines del gobierno, es un indicio de que el gobierno piensa que puede tener más margen para torcer la mano a los militares en los temas financieros. Es posible también que confíe en el apoyo electoral que pueda tener de los soldados y la tropa aprovechando los conflictos y resentimientos contra una parte de la oficialidad.

Es claramente una batalla tardía para pensar que pueda tener efectos políticos duraderos en el próximo gobierno. Un nuevo gobierno, sea el que fuere, será más débil, y seguramente deberá buscar apoyos variables y seguramente incoherentes para funcionar. La posibilidad de una política militar coherente, quizás progresiva, se perdió al renunciar a ella desde el inicio de la revolución ciudadana. En su lugar se forjó una historia de sobresaltos y exabruptos que parecen haber terminado por sacrificar la posibilidad de empezar otra historia de relaciones entre civiles y militares.